



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA N°4

En Villa Alegre, a 27 de julio de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia del Sr. **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS**, la asistencia de los **CONCEJALES: CESAR VALLEJOS YAÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ y LUIS ORELLANA RAMÍREZ**. Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

En esta sesión El Concejo Municipal de Villa Alegre, tomo los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°12: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los Concejales Andrés Sáez Castro, María Ignacia González Torres, Claudio Jorquera Muñoz, Luis Orellana Ramírez y del Alcalde. Y dos en contra de los concejales Cesar Vallejos Yáñez y Horacio Lobos Azocar, modificar la tabla incorporando tomar el acuerdo para volver a realizar los concejos municipales de forma presencial”

Acuerdo N°13: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales María Ignacia González Torres, Cesar Vallejos Yáñez, Andrés Sáez Castro, Horacio Lobos Azocar, Luis Orellana Ramírez y del Alcalde. Y una abstención del Concejal Claudio Jorquera Muñoz, la modificación presupuestaria que indica:

Disminuye Ítem de Gastos:

35 Saldo Final de Caja M\$192.150

Aumenta Ítem de Gastos:

22.08.002 Servicio Vigilancia	M\$7.150
22.08.004 Servicio Mantenimiento Alumbrado Público	M\$50.000
22.08.006 Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito	M\$40.000
22.08.999 Otros	M\$25.000
22.11.999 Otros	M\$5.000
24.01.001 Fondos de Emergencia	M\$50.000
31.02.999.190 Adquisición de Contenedores	M\$15.000”

Acuerdo N°14: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad la creación de las siguientes comisiones y sus integrantes:

Comisión VIVIENDA Y URBANISMO, integrada por los concejales Luis Orellana Ramírez, Cesar Vallejos Yáñez, Claudio Jorquera Muñoz y Presidida por el concejal Andrés Sáez Castro.

Comisión FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL, integrada por los concejales Luis Orellana Ramírez, Claudio Jorquera Muñoz y Presidida por el concejal Cesar Vallejos Yáñez.

Comisión DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, integrada por los concejales Horacio Lobos Azocar, Cesar Vallejos Yáñez, María Ignacia González Torres y Presidida por el concejal Claudio Jorquera Muñoz.

Comisión EDUCACION, integrada por los concejales Horacio Lobos Azocar, Andrés Sáez Castro y Presidida por el concejal Luis Orellana Ramírez.

Comisión SALUD Y MEDIO AMBIENTE, integrada por los concejales, Claudio Jorquera Muñoz, María Ignacia González Torres, Cesar Vallejos Yáñez y Presidida por el concejal Horacio Lobos Azocar”

Acuerdo N°15: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los Concejales Andrés Sáez Castro, María Ignacia González Torres, Claudio Jorquera Muñoz, Luis Orellana Ramírez y del Alcalde. Y dos en contra de los concejales Cesar Vallejos Yáñez y Horacio Lobos Azocar, que las próximas sesiones del concejo municipal, se efectúen de forma presencial”

La presente acta para ser distribuida a los departamentos para conocimientos, fines y efectos administrativos que correspondan

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO”

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/855851155315465/>



Claudia Bernos Nilo
Ingeniero Constructor
Minister en Gestión Pública
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre